

Àrea del SAM

Assistència Secretaria Intervenció en l'àmbit de la cooperació i les subvencions

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El 2 de junio de 2023, por decreto de Presidencia, se estima el recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Banyeres del Penedès contra el decreto del diputado delegado del Servicio de Asistencia Municipal (SAM) número 2022-0000806, del 4 de marzo de 2022, por el cual se declara la pérdida del derecho al cobro total de la subvención concedida, de la línea de subvención de carácter excepcional 2019 y se autoriza, dispone y reconoce la obligación del gasto derivado de la estimación del recurso:

Beneficiario: Ayuntamiento de Banyeres del Penedès

Concepto subvención: único - Estimar recurso Ay. Banyeres del Penedès 2019-14380

Presupuesto Elegible: 37.885,00 euros

Importe concedido: 30.000,00 euros

% subvención sobre presupuesto elegible: 95,00%

Gasto justificado: 32.463,05 euros

Importe a pagar: 30.000,00 euros

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Firma:

La Responsable de la Unidad de Asistencia Secretaria Intervención en el ámbito de la cooperación y las subvenciones